

Derecho proteccional de la niñez y adolescencia

Autor: Francisco Estrada Vásquez

Der Ediciones /2026

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	XV
PRÓLOGO.....	XXI
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CASO DANIELA Y SUS HERMANOS	1
2. LAS SUCESIVAS CRISIS	3
3. NOTAS DE HISTORIA.....	6
4. EL CONTEXTO DEL PROCESO DE REFORMAS	10
5. EL NUEVO DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	14
CAPÍTULO I: PARTE GENERAL	23
1. INTRODUCCIÓN.....	25
2. EL SISTEMA PROTECCIONAL DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA	25
2.1. El sistema proteccional como sistema normativo.....	29
A) Heterogénea naturaleza de la normativa infralegal	32
B) Reglamentos y resoluciones	34
2.2. El sistema proteccional como sistema burocrático.....	35
2.3. El sistema proteccional como sistema cultural.....	38
2.4. El sistema proteccional como sistema disciplinario o epistémico.....	39
2.5. El sistema proteccional como parte de la justicia de familia.....	41
A) Acta N° 1251-2018, de 27 de marzo de 2019.....	42

B) Centros de seguimiento de medidas de protección según Acta N° 37-2014	43
C) Política de efectivización de derechos	44
D) Colofón	45
3. EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA	47
3.1. Introducción	47
3.2. El derecho internacional de los derechos humanos de la niñez	48
3.3. Tratados	50
A) Convención Internacional sobre Derechos del Niño	50
a. Artículo 20	51
b. Derecho a la convivencia familiar	54
c. Interés superior del niño (artículo 3)	55
d. Derecho a ser oído	57
e. Artículo 37	59
B) Tres protocolos facultativos	60
C) Convención contra la Tortura (CAT, por la sigla en inglés)	61
D) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por la sigla en inglés)	65
3.4. <i>Soft law</i>	67
3.5. Comité de Derechos del Niño	77
3.6. Epílogo	83
4. CONCEPTOS Y ELEMENTOS GENERALES	86
4.1. Finalidad	89
4.2. Características generales	90
A) Sistema acusatorio atenuado	90
B) Juez con facultades amplias	92
C) Desformalizado	96
D) Reservado	98
4.3. Presupuesto procesal	99
4.4. Sujetos	108
4.5. Procedimiento proteccional y debido proceso	121
4.6. De la interdisciplina a la transdisciplina	127
A) Enfoques desde la inter y trans disciplina	130
B) El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner	131

C) La teoría del apego de Bowlby	136
D) El enfoque del cuidado informado sobre el trauma.....	137
E) El enfoque de fortalezas.....	138
F) El enfoque de derechos	141
G) El enfoque de género	143
H) El enfoque intercultural.....	146
I) El enfoque sistémico familiar	148
J) La teoría del desarrollo	149
K) Instrumentos de evaluación diagnóstica.....	152
L) Conocimientos básicos sobre salud mental	155
4.7. El trabajo proteccional.....	157
A) Desigualdad y sistema proteccional	162
B) Conversaciones de acompañamiento y cambio	164
C) Intervención en contexto obligado	166
D) Un modelo ausente	167
E) El trabajo proteccional jurisdiccional	168
5. LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS.....	172
5.1. Generalidades	174
A) Tipos de principios	175
B) Principios y reglas	178
C) Principios proteccionales en derecho comparado.....	180
5.2. Principios legales.....	182
A) Principios en la Ley N° 21.302.....	182
B) Principios en la Ley N° 21.430	185
5.3. Principios del procedimiento proteccional	190
A) Interés superior del niño	190
B) Efectividad de la protección (orientación a las consecuencias)	190
a. Subprincipio de diligencia excepcional	193
b. Subprincipio de idoneidad de la medida	195
C) Participación	195
D) Interdisciplina.....	198
E) Separación de familia de origen como ultima ratio	199
F) Autonomía progresiva	202

G) Protección reforzada.....	207
6. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.....	212
6.1. Desarrollo histórico.....	213
6.2. Algunas consideraciones para su interpretación.....	216
A) El contexto es relevante: limitación de poder.....	218
6.3. La lista de criterios para determinar el ISN.....	218
A) Reino Unido: Children Act (Ley del Menor), 1989.....	223
B) España: Ley Orgánica de Protección del Menor (reformada en 2015).....	224
C) Cataluña: Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.....	226
D) Argentina: Ley N° 26.061, de protección integral de los derechos del niño.....	226
E) Illinois: Comp. Stat. Ch. 705, § 405/1-3 (4.05).....	227
F) Texas, fallo de la Corte Suprema de Texas de 1976.....	228
G) Chile: fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago de 2004.....	229
H) Mi propuesta.....	230
6.4. El interés superior del niño en la Ley N° 21.302.....	231
6.5. El interés superior del niño en la Ley N° 21.430.....	233
6.6. El interés superior del niño en el procedimiento proteccional.....	235
6.7. El interés superior del niño y la separación de niños de sus padres.....	239
6.8. Jurisprudencia reciente sobre el interés superior del niño.....	239
6.9. Pauta para determinación dinámica del ISN.....	242
CAPÍTULO II: PARTE ESPECIAL: EL <i>ITER</i> PROCESAL.....	245
1. EL <i>ITER</i> PROTECCIONAL.....	247
2. INICIO.....	250
2.1. Deber de requerir.....	251
2.2. Negativa a iniciar causas por violencia intrafamiliar cuando el niño es la víctima indicando que en este caso solo procede el procedimiento de protección.....	255
2.3. Entrega de información al niño.....	257
2.4. Designación de curador <i>ad litem</i>	258
2.5. Competencia del tribunal en casos de movilidad.....	260
2.6. Recopilación de información disponible.....	262
2.7. Inadmisibilidad del requerimiento.....	263

3. MEDIDAS CAUTELARES.....	264
3.1. Estimación del riesgo.....	266
3.2. ¿Constituye un <i>numerus clausus</i> el artículo 71 considerando el inciso final del artículo 22?.....	266
3.3. La internación cautelar	270
3.6. El Centro de Medidas Cautelares (CMC).....	270
4. DIAGNÓSTICO.....	275
4.1. Algunas notas históricas	279
4.2. La necesidad de información en el DIDH	288
4.3. Diseño legal del diagnóstico.....	289
4.4. Diseño técnico del diagnóstico clínico especializado.....	294
A) Observaciones a orientaciones técnicas	296
4.5. Problemas de funcionamiento	298
A) Sin un buen diagnóstico no hay una buena intervención	298
B) Ordenar informe diagnóstico en un programa DAM y considerar esta resolución como medida de protección	300
C) Eximir de comparecencia y no considerar comparecencia a audiencia a DCE	301
4.6. Informes que hoy faltan.....	302
A) Informe de primera mirada.....	302
B) Informe de ultima ratio	303
C) Informe de revisión del proceso de intervención.....	303
4.7. Deberes legales y éticos del diagnóstico	305
A) Deberes legales.....	305
a. A nivel de DIDH	305
b. A nivel legal general	305
c. A nivel legal específico	307
B) Deberes éticos.....	313
4.8. Redacción de informes diagnósticos	316
5. PRUEBA Y JUICIO	317
5.1. La prueba debe rendirse en la audiencia de juicio.....	318
5.2. No permitir examen de acreditación en caso de informes técnicos de programas del Sename, Servicio de Protección o Servicio Médico Legal	319
5.3. Eximir a DAM y DCE de presentar informe en audiencia.....	320
5.4. Las problemáticas entrevistas confidenciales.....	322

5.5. Parcelación de audiencia de juicio.....	324
6. DECISIÓN.....	326
6.1. Ausencia de sentencias escritas	326
6.2. El elenco posible de medidas se encuentra en el artículo 30 de la Ley de Menores	329
6.3. Comunicación al niño.....	330
6.4. Derivación y traslado.....	331
6.5. Discutida idoneidad del modelo adversarial.....	333
6.6. Riesgo de inconsistencia de sucesivas decisiones	337
7. CUMPLIMIENTO	339
7.1. Manifestaciones positivas del deber de control.....	344
7.2. Información sobre cumplimiento.....	345
7.3. Ponderación de informes	346
7.4. Incumplimiento de la medida	347
7.5. Deber de visitar residencias.....	348
7.6. Facultad de visitar programas.....	350
7.7. Derecho a ser oído durante el periodo de vigencia de la medida	351
7.8. Facultad de modificar medidas	351
7.9. Cambio de residencia.....	352
8. LA INTERNACIÓN PROTECCIONAL.....	355
8.1. Descripción normativa.....	358
8.2. Naturaleza jurídica.....	366
A) Afectación de derechos fundamentales	367
B) Privación de libertad.....	371
8.3. Fines.....	373
8.4. Características.....	375
A) Ultima ratio, excepcionalidad.....	375
B) Temporalidad	377
C) Necesariedad.....	378
D) Revisable	378
E) Proporcional.....	379
F) Gradualidad.....	380
G) Fundada	381
H) A reserva judicial	382

8.5. Modalidades.....	382
A) Permanentes.....	384
a. La internación como cautelar del artículo 71 (Ley N° 19.968)	384
b. Como medida definitiva del artículo 30 de la LM.....	387
B) Transitorias	391
a. Como traslado hacia comisaría o unidad policial	391
b. Como transición en comisaría, antes de ser liberado o conducido a un centro de tránsito y distribución (artículo 16 bis, Ley de Menores) o llevado al tribunal de familia	393
c. Como traslado desde el tribunal de familia hacia el centro residencial	394
d. Como consecuencia de una orden de búsqueda y recogimiento, extendida por un juez de familia al alero del artículo 71 inciso 4° de la LTF	395
8.6. Principios	396
A) Legalidad.....	396
B) Efectividad de la protección (orientación a las consecuencias)	397
C) Diligencia excepcional	398
D) Protección reforzada.....	398
8.7. Requisitos o presupuestos justificatorios	398
A) Grave vulneración por daño o riesgo inminente	399
B) Estricta necesidad para la salvaguarda de derechos	400
C) Inexistencia de otras medidas alternativas (carácter de ultima ratio)....	401
D) Ponderación de la respuesta o reacción estatal.....	402
E) Ilegalidad del mecanismo de interconexión para derivación.....	409
8.8. Mecanismos de control y revisión	409
8.9. Jurisprudencia reciente	413
8.10. Nudos críticos de su actual funcionamiento	416
A) El cierre de los Cread	417
B) Existencia de organismos coadyuvantes a cargo de residencias.....	418
C) Menores de tres años	419
D) Traslado a regiones: la posta	420
E) Déficit de oferta	421
F) Déficit en trabajo de reunificación	421
G) Déficit en oferta del intersector en salud mental	422

H) Coexistencia de adultos con menores de edad con discapacidad mental en centros de internación de larga estadía	424
I) Prevención de casos de aprovechamiento sexual o explotación sexual y reacción ante estos	425
8.11. Conclusiones	427
CAPÍTULO III: PARTE ESPECIAL: EL SISTEMA	429
1. LEY Nº 21.302	431
1.1. Análisis panorámico	434
A) Tramitación legislativa	434
B) Técnica legislativa	436
C) Principales materias	436
1.2. Análisis normativo en particular	441
A) Objeto	441
B) Sujetos de atención	443
C) Orgánica y autoridades	445
D) Consejo de expertos	447
E) Comisiones de coordinación	450
F) Funciones	451
a. Funciones del Servicio	452
b. Funciones de directivos	454
G) Principios rectores	456
H) Líneas de acción o líneas programáticas	458
I) Participación de niños, niñas y adolescentes en el nuevo servicio	477
J) Colaboradores acreditados	479
K) Supervisión	482
L) El modelo de prevención de delitos	485
a. El modelo de prevención de delitos en la Ley Nº 20.393	486
b. Delitos de la Ley Nº 21.302	499
M) Problemas con los ingresos vía artículo 80 bis	503
1.3. Dificultades normativas entre la Ley Nº 21.302 y la Ley Nº 21.430	505
1.4. La problemática implementación	508
2. LEY Nº 21.430 E INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE GARANTÍAS	518
2.1. Estructura y características generales	519

2.2. Principios rectores	520
2.3. Derechos	521
A) Derechos novedosos	524
2.4. Protección integral	525
A) Normas de aplicación general	525
B) Oficinas locales de la niñez	526
2.5. Procedimiento de protección administrativa	529
2.6. Institucionalidad del sistema de garantías	533
A) La nueva institucionalidad	534
3. EL ROL DEL TRIBUNAL EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS	539
3.1. Acceso a la justicia	541
3.2. Efectivización de la protección	545
3.3. Derecho a defensa jurídica especializada	547
3.4. Resguardo del derecho a ser escuchado por abogado y por juez	548
3.5. Derecho a condiciones de vida que posibiliten su desarrollo seguro	553
3.6. Derecho a plazo razonable	554
3.7. Derechos específicos respecto de la internación	557
3.8. Derechos de padres, madres o cuidadores	559
3.9. Resguardo de derechos de otros intervinientes	564
3.10. Rol en el itinerario procesal	564
3.11. Control de la ejecución de la medida	565
4. LA DEFENSA JURÍDICA ESPECIALIZADA	568
4.1. Introducción	568
4.2. Antecedentes históricos	572
4.3. Panorama actual	586
4.4. El derecho a defensa especializada	598
A) Artículo 19 de la Ley N° 19.968	605
B) Artículo 50 de la Ley N° 21.430	606
4.5. Deberes mínimos del abogado del niño en sede proteccional	610
A) Entrevistarse con el niño antes de la audiencia y periódicamente	610
B) Entrevistarse con la familia o adulto responsable	614
C) Entrevistarse con interventores y actores de la red	618
D) Estudiar los antecedentes del proceso y fijar el objetivo estratégico de litigación o teoría del caso	619

E) Ofrecer prueba propia y examinar la contraria	622
F) Impugnar resoluciones que restringen infundadamente derechos fundamentales de su representado	623
G) Resguardar el adecuado ejercicio del derecho a ser oído del niño o niña	624
H) Resguardar el derecho de su representado a mantener relación directa y regular con sus padres, hermanos y personas significativas si es puesto en cuidado alternativo.....	631
I) Controlar internación: condiciones de vida, intervención, derechos varios (salud, educación, recreación, intimidad, entre otros).....	634
J) Resguardar garantías procesales	635
4.6. Tópicos sobre el abogado del niño	639
A) Interés manifiesto versus interés superior	639
B) Posibilidad de designar abogado de confianza	647
C) Término de la defensa.....	657
a. Por voluntad de adolescente.....	657
b. Cumplimiento de mayoría de edad.....	657
c. Conflicto de intereses.....	657
d. Decisión del tribunal.....	658
D) Relación entre el artículo 50 de la Ley N° 21.430 y el artículo 19 de la Ley N° 19.968.....	658
4.7. Perfil del abogado del niño.....	659
A) Funciones del abogado del niño	660
a. Función de cautela de garantías.....	660
b. Función de control del sistema	660
c. Función de coordinación.....	661
d. Función multi foro.....	661
B) Competencias mínimas.....	662
C) Habilidad para entrevistarse con niños, niñas y adolescentes	663
D) Habilidad para entrevistarse con familias multiproblemáticas.....	664
E) Habilidad para entrevistarse con profesionales psicosociales y con educadores de trato directo.....	664
F) Habilidad para la lectura de informes psicosociales	665
G) Manejo de nociones básicas de procesos de intervención con niños y familias, y de la oferta del sistema de protección chileno	665
H) Conocimientos básicos de psicología evolutiva o del desarrollo.....	665

4.8. El proyecto del Foro Académico	671
5. CARABINEROS Y NIÑEZ VULNERADA	676
5.1. Introducción.....	676
5.2. Antecedentes históricos	678
5.3. Marco normativo	684
5.4. Dimensión institucional.....	685
A) La desaparición de la policía especializada.....	685
B) Las cambiantes unidades responsables.....	686
5.5. Actuaciones de Carabineros	687
A) Restricción de libertad de menores de catorce años involucrados en delitos	687
B) Actuación policial ante niños gravemente vulnerados en sus derechos	690
C) Recepción de requerimientos	693
D) Transporte de NNA.....	694
E) Búsqueda de niños que han hecho abandono del sistema residencial ...	694
F) Recibir denuncias por delitos dentro de centros residenciales.....	695
G) Traslado a residencias.....	695
H) Administración de residencias.....	697
5.6. Conclusiones.....	698
6. LEY N° 20.032, QUE REGULA EL RÉGIMEN DE APORTES FINANCIEROS DEL ESTADO A LOS COLABORADORES ACREDITADOS	699
6.1. Antecedentes históricos	699
6.2. Historia de la ley.....	702
6.3. Estructura.....	703
6.4. Reformas.....	704
6.5. Reglamentos	705
6.6. Objeto	706
6.7. Principios	707
6.8. Líneas de acción	708
6.9. Sujeto	709
6.10. Acreditación de colaboradores.....	709
6.11. Estándares de acreditación.....	711
6.12. Pérdida de calidad de colaborador.....	716
6.13. Regulación de los colaboradores acreditados.....	716

6.14. Ejecución de las líneas de acción	718
6.15. Deber de transparencia de colaboradores	720
6.16. Procesos licitatorios	722
6.17. Trato directo	729
6.18. Impugnación de licitaciones	730
6.19. Financiamiento	731
7. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA COMO MALTRATO NO CONSTITUTIVO DE DELITO	734
7.1. Introducción	734
7.2. Notas históricas del castigo a niños	735
7.3. Características de la figura de MNCD del artículo 62	738
A) La dispersión normativa	738
B) Carácter residual	739
C) El carácter penal	739
D) Penal pero no delito	740
E) Escasa aplicación	740
7.4. Análisis del artículo 62 de la Ley N° 16.618	741
A) Elementos centrales del tipo penal	741
a. Verbo rector	742
b. Forma de ejecución y resultado típico	742
c. Sujeto pasivo	742
d. Bien jurídico tutelado	743
e. El contexto extrafamiliar	744
B) Penas	744
C) Revisión doctrinal	746
7.5. El caso de la Corte Suprema, Rol N° 17027-2015, de 8 de marzo de 2016	746
A) Los hechos	747
B) Historia procesal	747
C) Análisis	747
a. Fallo del Centro de Medidas Cautelares	747
b. Sentencia de la Corte de Apelaciones	748
c. Decisión de la Corte Suprema	749
7.6. Epílogo	751
8. REFORMAS PENDIENTES	752
8.1. Nomenclatura del centro de acogimiento institucional	752

8.2. Estudio que identifique flujo de ingresos y paso por sistema judicial de niños internados.....	752
Epílogo.....	753
BIBLIOGRAFÍA	755
DOCTRINA	755
NORMATIVA DE DERECHO COMPARADO	822
NORMATIVA INTERNACIONAL	822
DOCUMENTOS OFICIALES	823
JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL CITADA	825
JURISPRUDENCIA COMPARADA	826
JURISPRUDENCIA NACIONAL CITADA	827
Corte Suprema.....	827
Cortes de Apelaciones.....	828
Juzgados de instancia.....	830
Tribunal Constitucional.....	831

www.librotecnia.cl